

FALSOS DILEMAS: MICRO-MACRO, TEORÍA - CASO, CUANTITATIVO-CUALITATIVO

Oscar Oszlak¹

Sobre el título de este capítulo

En este capítulo me propongo desarrollar una reflexión acerca de los avatares de un proyecto de investigación que, si bien se halla virtualmente terminado, aún no se ha plasmado en una obra impresa. En principio, el libro que dará a conocer los resultados del proyecto se titulará *Reforma Agraria y Acción Colectiva: el comportamiento político de los terratenientes chilenos, 1958-1973*. Es posible que el tema sugerido por el título llame de inmediato la atención por su carácter extemporáneo, por referirse a un período histórico ya lejano, a una cuestión que parece extinguida en la agenda política actual y a un país sobre el cual, quienes conocen mi trayectoria, saben que no forma (ni ha formado) parte de mis preocupaciones académicas. Las razones de que, a pesar de todo, el libro haya sido escrito, quedarán despejadas en la sección siguiente. En cambio, esta sección introductoria pretende justificar el título que he elegido para este capítulo de la *Trastienda*.

Como puede apreciarse, no hay en ese título una sola referencia al tema del libro sobre el que me propongo reflexionar. Es que, a mi juicio, a los lectores de la *Trastienda* debería interesarles menos enterarse de los pormenores del tema investigado, que aprender de la experiencia de su autor al investigarlo. Y al recorrer el texto del capítulo, una vez terminada su primera versión, me pareció que el tema recurrente, que atraviesa sus distintas secciones, es el de los falsos dilemas que suelen instalarse en la reflexión académica, cuando se trata de elegir entre estrategias para abordar una investigación en ciencias sociales.

Elegí tres “dilemas” frente a los que todo investigador debe posicionarse al plantear su proyecto. Podemos expresarlos con sendos interrogantes: ¿me propongo desarrollar un trabajo teórico o un caso de estudio?, ¿lo desarrollaré en un nivel macro o micro?, ¿utilizaré técnicas cuantitativas o cualitativas? Soy consciente de que, así planteadas, estas “opciones” son exageradas, porque el problema común a todas ellas es la partícula “o”. Pero si bien una importante corriente epistemológica y metodológica destaca la falsedad de estos supuestos dilemas, son también importantes los resabios de un pensamiento que ha sido dominante en estas disciplinas y aún se inclina por destacar más sus contrastes que sus posibles formas de conciliar sus extremos. Desde esta perspectiva, considero que mi libro refleja un esfuerzo por integrar y superar estos falsos dilemas. De ahí el título.

Nacimiento del proyecto

Mi investigación se inició hace más de 40 años atrás, lo cual le otorga una característica bastante inusual, casi insólita, que exige una aclaración previa. En diciembre de 1969, acompañado de mi joven familia, cruzaba la cordillera de los

¹ Algunos comentarios a versiones previas de este trabajo fueron efectuados por Ruth Sautu, Catalina Wainerman, Ingrid Baumann y Sebastián Juncal, a quienes deseo expresar mi reconocimiento.

Andes para instalarme en Chile durante tres meses. Mi objetivo era comenzar a elaborar mi tesis doctoral en ciencia política a presentar en la Universidad de California (Berkeley). El proyecto, aprobado por mi comité de tesis, consistía en un estudio comparativo sobre la tributación agrícola en Argentina, Chile y Perú. Ya había comenzado a estudiar el caso argentino, cuando decidí viajar a Chile, aprovechando el receso de verano.

Pocos días después de llegar a Santiago, advertí que la tributación agrícola en Chile, vista como un mecanismo indirecto de transformación de la propiedad y tenencia de la tierra, no ofrecía interés alguno para la investigación. Tampoco era demasiado relevante en la Argentina, como había comprobado en los meses previos, pero al menos existía un cierto grado de debate público y alguna experiencia, en esa materia. En Chile, claramente, la cuestión no se había siquiera planteado. En cambio, la reforma agraria, entendida como una medida también destinada a transformar la estructura agropecuaria, se hallaba en pleno proceso de implementación, constituyendo una cuestión central de la agenda social del país. La reforma agraria procuraba modificar sustancialmente esa estructura a través de la expropiación de tierras ociosas o mal explotadas en manos de la tradicional burguesía terrateniente. El tema resultaba especialmente crítico frente a las inminentes elecciones, en las que el Dr. Salvador Allende, conspicuo candidato socialista a la presidencia desde 1952, prometía profundizar las moderadas medidas de reforma que había impulsado Eduardo Frei durante su mandato.

Fortuitamente, en una edición dominical de El Mercurio leí, pocos días después de mi llegada a Santiago, una nota de Benjamín Matte Guzmán, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), en la que manifestaba su contrariedad por el hecho de que la opinión pública no se hacía eco de la posición sustentada por los empresarios agrícolas chilenos acerca de la reforma agraria. Manifestaba en su nota que, en esa materia, eran conocidas las posiciones de la Iglesia, de los campesinos, de los organismos internacionales, pero no la de los agricultores. Intuí de inmediato que ese debía ser mi nuevo tema de tesis; que debía analizar, desde la óptica de los terratenientes, cómo había evolucionado su pensamiento sobre la reforma y cómo se había llegado al proceso de expropiación de tierras que estaba teniendo lugar. Naturalmente, se trataba de una intuición y no de una idea clara sobre un posible proyecto de investigación.

Animado por esta idea, solicité una entrevista con el presidente de la SNA, que fue concertada de inmediato. Le expliqué a Matte Guzmán que estaba haciendo una investigación auspiciada por la Universidad de California y que mi propósito era conocer a fondo las posiciones de la SNA sobre el proceso de reforma agraria, tema coincidente con el objetivo de su nota de prensa. Recibí del presidente la mejor disposición para poner a mi alcance todos los antecedentes que pudiera necesitar para ello. Le expresé entonces que, en mi opinión, el lugar donde seguramente estaría mejor reflejado el pensamiento profundo de los empresarios agrícolas sobre la reforma agraria era en las actas de las sesiones del Consejo Directivo de la entidad. Sin dudar, aunque con cierta reticencia del Secretario de la Mesa Directiva, el presidente de la SNA puso a mi disposición todos los libros de actas del Consejo, comenzando con las sesiones que habían tenido lugar desde la presidencia de Alessandri en adelante.

Grande fue mi sorpresa cuando, al comenzar a leer las actas, comprobé que los debates y las resoluciones reflejaban, *verbatim*, las expresiones orales de los consejeros, con todo lo que ello significa desde el punto de vista del análisis del discurso como técnica de investigación. Es decir, se me ofrecía la posibilidad de reconstruir una historia plena de alternativas, en la que desfilaban actores, sucesos,

decisiones, conflictos, rupturas, que permitían descubrir, detrás de posiciones institucionales formales, una trama interactiva íntima, con vinculaciones internas y externas que bien podrían explicar aspectos esenciales del comportamiento político y la acción colectiva de los terratenientes durante el largo proceso de reforma agraria chileno.

Frente a ese inesperado hallazgo, decidí de inmediato que modificaría mi proyecto de tesis, abandonando la idea de estudiar la tributación agrícola e, incluso, de realizar un análisis comparativo entre países: ante la magnitud del potencial proyecto, tomé conciencia de la desmesura que implicaba encarar un estudio en tres países diferentes. Con los años comprobé que esta ilusoria omnipotencia es bastante habitual entre quienes inician una tesis de posgrado.

Buena parte de los tres meses que siguieron a los hechos relatados, fueron dedicados a una frenética búsqueda en las actas, de registros que permitieran documentar no sólo debates, acciones o posiciones sobre la reforma agraria, sino también sobre muchos otros temas que podían guardar alguna vinculación directa o indirecta con la misma. Por ejemplo, conflictos con el sector industrial, tácticas de negociación con el gobierno, intentos de cooptación política de ciertos sectores, visiones sobre la cuestión campesina, opiniones sobre políticas de precios, aranceles, salarios, etc. Los datos recogidos, que cubren once años y llenan 210 páginas de texto, fueron salpicados de reflexiones o comentarios propios.

Además de esta tarea, tuve oportunidad de entrevistar durante ese verano a todos los ex presidentes vivientes de la SNA, a gran número de dirigentes campesinos de las distintas Confederaciones, a algunos de los actores centrales del proceso de reforma como el ministro de agricultura Hugo Trivelli y los controvertidos ejecutores de la reforma agraria, Jacques Chonchol y Rafael Moreno, así como a otros informantes clave. También recogí la documentación sobre los debates de las dos leyes de reforma agraria sancionadas durante los gobiernos de Alessandri y Frei, buena parte de las tesis doctorales escritas sobre el tema por estudiosos locales y extranjeros y una enorme bibliografía compuesta de libros y artículos de la época. Con todos estos elementos, regresé a la Argentina a fines de marzo de 1970, dispuesto a analizar esa gran masa de datos y elaborar mi tesis.

Pero ocurrió que 1970 fue un año crítico para la Fundación Ford, que en forma indirecta financiaba mi proyecto, lo que limitó mi financiamiento a un año, que prácticamente, estaba terminando, y no a los dos años de contrato que me habían ofrecido. A partir de allí, mi vida profesional y académica debió orientarse hacia otros rumbos y sólo en 1974 terminé mi tesis doctoral sobre un tema totalmente distinto. Desde entonces, el cambiante mobiliario que me acompañó durante los 40 años que siguieron, guardó celosamente todos los materiales recogidos durante aquel verano del 70, con la esperanza de que algún día se presentaría la oportunidad de retomar el proyecto y aportar, en particular a los chilenos, una versión original sobre uno de los procesos más dramáticos de la historia de su país. Original, tanto por su enfoque como por la fuente que alimentó el trabajo, a la que solamente bajo condiciones excepcionales puede acceder un investigador social.

Quiso el destino que, 37 años más tarde, fuera la propia Fundación Ford la que me ofreciera un modesto financiamiento para intentar terminar el trabajo iniciado casi cuatro décadas antes, posibilitando la contratación de un asistente de investigación por algún tiempo. Tal vez primó en la decisión de retomar ese viejo proyecto la sensación de frustración por dejar inacabado un estudio que, sospechaba, podría ser relevante, aunque aún no sabía bien por qué. No sólo había transcurrido mucho tiempo, sino que el proceso que había comenzado a analizar, había concluido con la

resolución definitiva de la cuestión que lo había suscitado, con el virtual archivo de la expropiación de tierras como mecanismo de transformación social y económica del agro chileno e incluso con la desaparición misma de su tradicional clase terrateniente.

Por otra parte, pese a que había trabajado intensamente durante tres meses en Chile y a que posteriormente le había dedicado al proyecto algún tiempo de reflexión, en la esperanza de que podría darle continuidad, lo cierto es que el grado de avance había sido escaso. Disponía de una gran masa de datos primarios y secundarios, sin un plan claro de investigación, un marco teórico que la orientara o una estrategia para encararla. En los dos primeros años posteriores a mi estadía en Chile, sólo había conseguido reunir algunos apuntes, observaciones e intentos no sistemáticos en esa dirección. Tal vez, como salvedad, debo mencionar que en 1971 publiqué en la *International Review of Political Development* -revista italiana editada en inglés- un artículo que llevó por título *The Politics of Agrarian Reform in Latin America* (Oszlak, 1971), en el que intenté volcar mis ideas más generales sobre este proceso, sobre todo a partir de mis lecturas sobre el material secundario producido en esta materia, pero sin referencia específica al caso chileno.

La relevancia del “tema”

Con los años, el tema de la reforma agraria en Chile había sido objeto de múltiples investigaciones, con lo cual se convirtió en una historia ampliamente conocida, estudiada en sus más mínimos detalles, desde distintas perspectivas y con diferentes interrogantes. Sus cambiantes fases, desde el gobierno de Alessandri hasta el de Allende, habían sido objeto de análisis en numerosos libros, tesis, artículos y ponencias. De esta forma, eran conocidos sus actores, los contrincantes que libraron mil combates alrededor de esa causa, desde posiciones que propiciaban o rechazaban la expropiación de tierras como condición básica de una transformación del agro. Se disponía de minuciosos estudios sobre las instituciones estatales y corporativas, partidarias y confesionales, locales e internacionales, que se movilizaban a favor y en contra de la reforma. Y se contaba con cifras más o menos precisas que permitían dimensionar toda clase de indicadores para evaluar los impactos y consecuencias de las políticas implementadas. ¿Qué de nuevo podía aportar entonces un trabajo más, que se sumaba a decenas de esfuerzos académicos por develar este fenómeno? Además, ¿cómo decidir la relevancia actual del tema?, ¿qué criterios permitirían determinarla?

Debo confesar que no tengo respuestas claras sino, una vez más, intuiciones. Primero, creo que este trabajo propone contar y analizar una historia desde la intimidad del sector social más negativamente afectado por la reforma: los terratenientes, expresándose espontáneamente en los debates de su propia y principal organización corporativa, la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA). El acceso durante la investigación a las actas de sesiones de su Consejo Directivo, conformadas por transcripciones literales recogidas en las sesiones mediante desgrabaciones o apuntes estenográficos, ofrece una visión cándida y, creo, incontaminada sobre cómo procesaba esta organización los embates, oportunidades y desafíos que planteaba un contexto externo diverso y cambiante, pero sobre todo amenazante. Segundo, me animaba un interés analítico que trasciende el simple registro, reconstrucción o interpretación histórica de un proceso, ya que intentaba someter esta historia al test de las teorías vigentes sobre conflicto social, acción colectiva y cambio organizacional en entidades corporativas. Y, por qué no decirlo, pretendía hacer aportaciones novedosas a estos diferentes campos del conocimiento social.

Estoy casi convencido de que la actualidad y relevancia de esta investigación no radica tanto en la “vigencia” del tema, sino más bien en la vigencia de una cuestión

mucho más trascendente, piedra basal de la ciencia política: tratar de comprender el comportamiento político de actores e instituciones sociales y sistematizar ese conocimiento con propósitos descriptivos, interpretativos y, eventualmente, predictivos. El “tema”, entonces, se convierte casi en una excusa, porque importan mucho menos las cuestiones que enfrentan a los actores, y sus circunstancias anecdóticas, que lo que revela su comportamiento en términos de percepciones, actitudes, conflictos, incentivos para la acción colectiva, recursos de poder, estrategias de acción política, condiciones para la constitución de alianzas, y así sucesivamente. Y, según mi conocimiento, esta perspectiva de análisis no ha sido ensayada hasta ahora por otros autores con respecto al proceso analizado ni -puedo suponer- si existiera un ensayo similar, difícilmente contaría con el tipo de datos sobre los cuales se construyó este libro. Porque, vale la pena reiterarlo, sin el análisis de contenido de los debates y posiciones que tuvieron lugar dentro de la SNA, esta investigación habría perdido su principal justificación.

¿De la teoría al caso o del caso a la teoría?

Algunos textos de metodología en ciencias sociales todavía suelen plantear que antes de iniciar un proyecto de investigación, debe construirse un marco teórico o, al menos, partir de una teoría explícita y, en cierto modo, formalizada. Se supone que esa construcción teórica orientará el proceso de investigación, centrado por lo general en el desarrollo de un “caso”, en el que se trata de describir y explicar un proceso social más o menos acotado en términos históricos, temáticos y/o contextuales. La ruta sugerida por estos textos sería, entonces, partir de la teoría para iluminar el, a menudo, farragoso camino que debe transitarse en el desarrollo de un caso de estudio.

Sin embargo, también podría optarse por la ruta inversa, es decir, desarrollar uno o más “casos” y rematar la investigación planteando una o más reflexiones teóricas basadas en el análisis de los casos. Un trabajo clásico en esta dirección fue el libro de Hirschman (1965), *Estudios de Política Económica en América Latina (en ruta hacia el progreso)*. En esta obra, el autor narra las alternativas que rodearon los intentos de diferentes gobiernos para dar solución a tres problemas de prolongada centralidad en la agenda de la región: la inflación chilena, la reforma agraria colombiana y la sequía nordestina en el Brasil. Y recién después, dedica un par de capítulos a elaborar una reflexión **teórica** sobre esas experiencias. Debo confesar que por mi inclinación hacia la heterodoxia -de la que Hirschman ha sido uno de sus más destacados cultores- siempre me atrajo esta segunda “ruta hacia el progreso” científico. Pero al cabo de los años, tiendo a pensar que en este caso, como suele suceder con la mayoría de las opciones extremas, estamos frente a un falso dilema.

En mi opinión, ambas opciones son legítimas y no necesariamente una debe preceder o suceder a la otra: teoría y caso pueden combinarse de maneras creativas, sin exigencias secuenciales. Soy consciente de que esta tercera opción no es realmente original, ya que muchos autores la eligen como modalidad habitual para encarar sus investigaciones. De hecho, en mi propia producción académica registro un antecedente que sin duda se inscribe en esta línea: en mi libro *Merecer la Ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano* (Oszlak, 1984), desarrollo una serie de casos de estudio sobre las políticas de redistribución espacial de los sectores populares urbanos que llevó a cabo la última dictadura militar argentina. Antes de desarrollarlos, el libro presenta una serie de antecedentes sobre el contexto geográfico, histórico y social de la ciudad de Buenos Aires -ámbito en el que se implementaron esas políticas-, así como una conceptualización teórica sobre el “derecho al espacio urbano”. Pero luego de narrar y analizar cada uno de los casos, el libro propone reunirlos en un tratamiento analítico que busca vincularlos con aportaciones teóricas

de mayor nivel de abstracción y generalización. Más aún, en el propio desarrollo de los casos se van introduciendo apuntes que confirman observaciones teóricas anticipadas en el texto o anticipan reflexiones de este tipo que sólo se desarrollarán después.

Visto desde esta perspectiva, el proceso de investigación es iterativo. Tal vez una metáfora, tomada de la música, permitirá comprender más acabadamente esta proposición². La frase musical es un todo sucesivo y diferenciado, aunque no aditivo; la calidad de cada nuevo acorde se ve teñida por el contexto musical precedente, el cual adquiere a su vez significados retroactivos a medida que se incorporan nuevos acordes. Podríamos agregar que cada acorde condiciona el futuro desarrollo de la frase musical y, en última instancia, de la obra que ésta integra. El componente “teórico” lo conformarían la macro-forma o género de la obra, su armonía, la calidad melódica de sus voces y el uso del contrapunto, entre otros. Todos estos elementos anticipan en cierto modo su “carácter”, pero luego, el “tema” y la sucesión de acordes irán ratificando su naturaleza y anticipando su futuro desarrollo.

Análogamente, la reconstrucción académica de un proceso social admite la utilización de un enfoque semejante, sobre todo, cuando se aborda el análisis de políticas públicas. En tal caso, las políticas -o tomas de posición del Estado- pueden ser vistas como los “acordes” de un proceso social, donde el “tema” es la cuestión que origina y da sentido al recorte analítico de la investigación y donde cada “acorde” tiende a producir, como en el contrapunto musical, una serie de “respuestas” en la sociedad que, a su vez, pueden dar lugar a nuevas políticas y a sucesivos contrapuntos. Por lo tanto, alrededor del “tema” o “cuestión” se va tejiendo el proceso social que justifica y marca el tono de la investigación, concluyendo habitualmente con una “resolución”: igual que en la música, donde la obra suele acabar con un acorde que, hacia el final de su movimiento culminante, “resuelve” la tensión generada. Nuestros metafóricos intérpretes son los actores del proceso social; sus tensiones y conflictos son los que le dan contenido; sus contrapuntos y silencios, sus *crescendos*, sus codas y cambios de ritmo, en fin, cada uno de los elementos que definen el carácter de una obra musical encontrarían -sin forzar demasiado la analogía- su equivalencia en la reconstrucción analítica de este tipo de procesos sociales. Pero, y este es el punto que pretendía destacar, la teoría subyace, precede, sucede o está detrás del desarrollo del caso, sin tener un lugar predeterminado dentro de una secuencia rígidamente establecida. Este tratamiento heterodoxo, que deseo subrayar, marca en cierto modo toda la investigación cuya exégesis ensayo en este capítulo.

¿Y el marco teórico?

En la formación académica de investigadores en ciencias sociales se suele sostener que, como primer paso de un proyecto, es necesario “diseñar un marco teórico”. Ya anticipé algunas reflexiones sobre esta exigencia en la sección anterior. Es posible que algunos clarividentes colegas logren observar, diligentemente, este *dictum* metodológico, pero no es mi caso ni, sospecho, el de la mayoría de los investigadores sociales. Disponer de un marco teórico se vuelve, muchas veces, una obsesión, tal como he podido comprobar a través de muchos años de dirigir proyectos de tesis o asesorar a jóvenes colegas. Si en algo pudiera aliviar esa exigencia en colegas que recién se inician en estos menesteres, les diría que tratar de iniciar una investigación disponiendo de un sólido marco teórico, suele ser una pretensión vana. Así como los “prólogos” de libros no se escriben normalmente “antes” sino, casi siempre, al final de su redacción, los marcos teóricos no tienen por qué preceder, en el tiempo, a la iniciación del proyecto de investigación.

² La metáfora, tomada de Milos Capek, fue incluida en un trabajo escrito en colaboración con Guillermo O'Donnell. Véase Oszlak y O'Donnell, 1976.

Eso no significa, claro está, comenzar un proyecto “a ciegas”, sin dirección. De hecho, en su contacto con cualquier objeto de estudio, un investigador entrenado tiene puestos unos “lentes teóricos” con los que, de entrada, suele observar el tema o fenómeno a investigar; al igual que ningún médico examina a un paciente o ningún ingeniero se planta frente a una futura obra, sin unos lentes similares. No se trata, por cierto, del “marco teórico” del proyecto, sino de su personal modo de mirar un fenómeno social a partir de una formación teórica particular. Pero además, como mínimo, es necesario que el investigador parta en su proyecto con una pregunta -o una serie de preguntas- que guíen su indagación. No hay investigación académica seria sin preguntas claramente explicitadas, que revelen una intencionalidad inquisitiva, un deseo y una búsqueda de explicación, de un fenómeno social.

En mi caso, sin embargo, no fue sencillo definir “esas” preguntas desde un comienzo. Por lo general, uno se plantea más preguntas que las que está en condiciones de intentar responder, por lo cual “la” o “las” preguntas se van decantando gradualmente, hasta conformar una guía orientadora de la dirección que debería seguir la investigación. En este caso, partía de algunas certidumbres: 1) que en términos históricos, el proceso de reforma agraria chileno había concluido, sus resultados eran conocidos y habían sido descritos, analizados y cuantificados en algunos de sus impactos (v.g. número de expropiaciones, distribución geográfica, cantidad de hectáreas, número de asentamientos campesinos); 2) que sus etapas y políticas bajo distintos gobiernos habían sido caracterizadas, y los avances y alternativas del proceso también habían sido estudiados; 3) que en general, la mayor atención académica se había concentrado sobre los organismos públicos involucrados, los partidos políticos, los campesinos, la Iglesia y las nuevas modalidades organizativas de la actividad rural que surgieron a raíz de la reforma (v.g., los asentamientos campesinos); y 4) que era muy escasa la atención otorgada al comportamiento político del principal actor afectado por la reforma, es decir, los terratenientes.

Lo que había sido una intuición inicial, es decir, advertir el desconocimiento sobre el comportamiento político de los terratenientes, comenzó así a promover una serie de preguntas: ¿quiénes fueron, en definitiva, los involucrados y/o afectados por la reforma agraria?, ¿cómo vivieron, durante esos largos años que duró el proceso, la amenaza de la expropiación?, ¿qué estrategias de acción política intentaron y qué resultados tuvieron?, ¿cómo se organizaron para enfrentar la amenaza?, ¿de qué tipo de recursos de poder disponían en cada momento?, ¿qué conflictos internos debieron resolver para arribar a posiciones comunes?, ¿qué acciones colectivas llevaron finalmente a cabo, aliados o en conflicto con quiénes?

Este conjunto de interrogantes permitió establecer “conexiones” con diferentes campos de indagación teórica, al tiempo que se iban “borrando”, en cierto modo, las fronteras disciplinarias. Este señalamiento merece una aclaración. A lo largo de mi vida académico-profesional he incursionado en muchísimos temas, de muy diferente naturaleza, multiplicados por demandas ocasionales de actividades de consultoría. Por formación, como economista, administrador y politólogo, he tenido la fortuna de enfrentar esos diferentes desafíos intelectuales desde una perspectiva multi- o más bien, transdisciplinaria. A mi juicio, los fenómenos sociales, como objeto de indagación, no tienen “dueños” naturales en las disciplinas científicas. Aún cuando las preguntas de un proyecto de investigación remitan convencionalmente a un cierto campo del conocimiento, no deberían encasillarlo en un marco disciplinario rígido. Un fenómeno social puede prestarse a muy diversas lecturas, que a veces requieren una narrativa histórica, otras una visión antropológica, en ciertos momentos, una reflexión psico-sociológica, organizacional o política. Esto no supone proponer un “salpicón” teórico ni abogar por enfoques sincréticos. Significa, más bien, admitir que la realidad

social desconoce las “incumbencias” con las que la academia intenta a veces apoderarse de un campo del conocimiento y que una actitud abierta a los variados aportes que pueden brindar las ciencias sociales, sin trazar innecesarias fronteras, puede resultar mucho más eficaz a la hora de hallar explicaciones plausibles sobre los fenómenos investigados.

Las preguntas que orientaron mi proyecto lo ubicaron, naturalmente, dentro del campo propio de la ciencia política. Pero en la medida en que debí enfrentar la tarea de reconstruir un proceso social complejo, a lo largo de un período de tiempo relativamente extenso, pronto comprendí que debía utilizar ciertas técnicas propias del análisis histórico, e incluso de una de sus variantes, la “micro-historia”³. Por otra parte, dentro de la ciencia política, me resultó evidente que mi estudio se inscribía en dos áreas de interés con una larga tradición científica: el conflicto social y la lógica de la acción colectiva, áreas estrechamente relacionadas entre sí, que han dado lugar a intensos debates académicos. Por lo tanto, pasar de las preguntas a la construcción de un marco teórico parecía requerir un rastreo sistemático de las fuentes que, en esas áreas, habían producido un conocimiento aceptado, un cierto *conventional wisdom*, acerca de la naturaleza y formas en que se desencadenan o desarrollan los conflictos sociales, así como acerca de las motivaciones que inspiran a los actores sociales a optar por determinados tipos de acciones o comportamientos políticos. Pero esa búsqueda no estaba orientada a discutir el estado del arte en estos campos ni a producir teorías alternativas, sino a tratar de comprobar si el conocimiento existente resultaba apropiado o suficiente para dar cuenta de los procesos que motivaban mi interés académico. En todo caso, podía aspirar a complementar ese conocimiento o a discutir algunas de sus proposiciones, pero no a sustituir un cuerpo teórico afianzado.

Mis preguntas también encaminaban mis reflexiones hacia otros campos, en los que creía pisar tierra más firme. Por una parte, hacia el análisis de las políticas estatales y de las interacciones que en torno a las mismas se generan entre actores estatales y sociales, área de estudios en la que a lo largo de los años fui realizando diversos trabajos teóricos y empíricos, especialmente, el que en 1976 elaboramos con Guillermo O’Donnell (Oszlak y O’Donnell, 1976) y mi libro *Merecer la Ciudad*, que me había permitido analizar las estrategias de acción política de los sectores populares para enfrentar las decisiones a través de las cuales la última dictadura militar argentina intentó erradicar a los pobres de la ciudad de Buenos Aires (Oszlak, 1984).

Por otra parte, pude comprobar que a lo largo del proceso que estaba analizando se producían cambios importantes en las modalidades asociativas, organizativas y operativas de la SNA, para adecuar su estructura y funcionamiento a las exigencias de una mejor defensa y promoción de sus intereses corporativos. En parte, esos cambios se vinculaban con las preocupaciones observables en los estudios sobre cambio organizacional bajo situaciones en las que las instituciones buscan adaptarse a contextos inciertos y conflictivos. Y en parte, con estudios sobre corporativismo y grupos de presión. En ambos campos contaba con antecedentes de trabajos anteriores, tanto de elaboración teórica como de estudio de casos.

En definitiva, podría decir que el “marco teórico” de esta investigación es una construcción *sui generis*. Abreva en esos diferentes campos de conocimiento, pero no pretende generar **una** nueva teoría. Propone un marco conceptual que intenta abstraer de la experiencia estudiada, una serie de observaciones, de regularidades, de

³ En realidad, en la elaboración del presente ensayo, fui descubriendo que los enfoques “micro” no eran únicamente históricos. También existen otras corrientes en las ciencias sociales, como la micropolítica y la microsociología, que de manera similar reivindican el tipo de enfoque que, sin haber sido consciente de ello, utilicé en mi proyecto de investigación. Véase, al respecto, la sección “Monsieur Jourdain y la microhistoria”, más abajo.

generalizaciones, que tienen como referencia obligada aportes teóricos muy diversos, con los que discute en sus alcances o a los que intenta efectuar nuevos aportes.

Las actas de sesiones como fuente de datos

La de-construcción del proceso de investigación seguido en este proyecto, no puede soslayar una reflexión acerca de la principal fuente de datos que le dio contenido y justificación: las actas de sesiones de la SNA. Aquí me voy a servir de una analogía que frecuentemente utilizo en mis clases cuando me refiero al concepto de “agenda”. Así como a menudo empleamos el término para referirnos a la “agenda pública” o a la “agenda estatal”, podríamos generalizar la observación argumentando que todos, individuos y organizaciones, explícita o implícitamente, tenemos una agenda, vista como el conjunto de cuestiones, el espacio problemático que exige a cada actor adoptar una serie de decisiones y acciones destinadas, precisamente, a resolver su problemática.

Las actas de sesiones del Consejo Directivo de esta institución constituyen el resumen de los debates entre sus miembros, en torno a las cuestiones que, al inicio de cada sesión, integraban el “orden del día”, temario o agenda de los asuntos que esperaban algún tipo de decisión. Del mismo modo en que ese “orden del día” refleja habitualmente temas pendientes que demandan cursos de acción para resolverlos, de igual manera las actas reflejan los puntos de acuerdo y disenso entre los integrantes del Consejo sobre las opciones que, potencialmente, podrían dar solución a esos asuntos. Se trata, en general, de temas que concitan una atención prioritaria, ya que si bien los problemas de una institución pueden ser muchos, los que llegan a la máxima instancia decisoria son aquellos que, por su significación, conflictividad o potencial impacto sobre la institución o sus integrantes, exigen la atención de las máximas autoridades institucionales.

Por lo tanto, las actas de sesiones, en tanto fiel testimonio de los debates, de los acuerdos y de las decisiones adoptadas, son una fuente informativa altamente confiable y objetiva sobre la manera en que una institución advierte y procesa los problemas que atañen a la colectividad que reúne como miembros. Aún si las actas se limitaran simplemente a consignar los problemas tratados y las decisiones adoptadas, constituirían una fuente de datos importante. Pero cuando, como en este caso, las actas **transcriben** los debates, con todo lo que ello implica en términos de reflejar opciones técnicas o políticas consideradas, así como percepciones, actitudes, opiniones y posiciones individuales de quienes deciden intervenir en los debates, su riqueza informativa se acrecienta considerablemente. Porque el análisis de los discursos, como ocurre en el caso de los debates parlamentarios, permite entonces comprender qué motivaciones animan a cada orador a expresar sus puntos de vista, qué intereses parece defender, a quiénes percibe como aliados o enemigos, cuáles son los contenidos ideológicos de sus posiciones, y así sucesivamente.

Y del mismo modo en que una sesión, y el acta que la resume, es una suerte de instantánea de un momento en la vida institucional, que revela cómo se percibe la urgencia de los problemas en esa coyuntura, la secuencia de actas periódicas de las sucesivas sesiones, a lo largo de un extenso período de tiempo, permite obtener una visión casi cinematográfica del proceso social que se va tejiendo alrededor de las principales cuestiones que integran la agenda institucional.

Corresponde destacar que la SNA era, y continúa siendo, una asociación de cúpula del sector agropecuario chileno, que por lo tanto reúne en su seno a muy diferentes organizaciones corporativas de nivel inferior, que conviven bajo un mismo techo institucional y tienen fuertes diferencias entre sí, en términos de origen social de sus

integrantes, tipo de actividad, tamaño de su explotación o localización geográfica, lo cual no sólo es indicativa de un alto grado de heterogeneidad en su composición sino, también, de potencial complejidad y dificultad para arribar a decisiones que conformen a todos sus miembros.

Como en cualquier organización corporativa, aunque tal vez más todavía en este caso en que los intereses representados son tan diversos, los patrones de conformación de camarillas, de desarrollo de liderazgos, de procesamiento de conflictos, adquieren un particular relieve. Y su análisis se torna fundamental si se pretende comprender por qué se llega, a lo largo de ese proceso, a fijar posiciones, encarar acciones o tomar decisiones que no sólo tienen impactos y consecuencias **externas** a la institución, sino que también repercuten sobre su vida **interna**, sobre el afianzamiento o debilitamiento de su capacidad de acción, sobre la definición o redefinición permanentes de sus estructuras, normas y comportamientos.

Ciertamente, una fuente de datos como las actas de sesiones, suscita dudas acerca de su confiabilidad o verosimilitud, en términos de la calidad informativa que pueda atribuírsele. Sobre este punto no puedo más que señalar dos hechos que refuerzan mi confianza en esta fuente. El primero es que, de haberse querido ocultar o distorsionar los hechos o las opiniones expresadas durante las sesiones, las transcripciones habrían sido mucho más escuetas y no habrían incluido el relato de los diálogos y enfrentamientos suscitados entre los consejeros, a menudo agresivos y por momentos, casi viscerales. Y aunque una transcripción probablemente resuma o edite una manifestación oral por razones de brevedad o de búsqueda de elegancia discursiva, destaco que las actas de sesiones son sumamente extensas y, en ciertos momentos, contienen informes de la mesa directiva, referencias a hechos, relatos de encuentros u opiniones sobre diálogos con autoridades políticas, sumamente reveladores, que difícilmente pudieron haber sido excesivamente manipulados o maquillados. El otro hecho que refuerza mi confianza es que como máximos integrantes de la clase política dominante, los terratenientes chilenos no parecían tener ningún pudor o prejuicio para expresar por escrito, en sus libros de actas institucionales, sus opiniones, sus conflictos o sus vivencias cada vez que fijaron su posición o expusieron sus contactos con sus múltiples interlocutores gubernamentales, empresariales, parlamentarios, diplomáticos o político-partidarios. Una cierta impunidad, garantizada en última instancia por esa particular sensación de poder, aún en circunstancias en que parecían haberlo perdido, parece explicar a mi juicio, la existencia de estas actas, auténtica ventana indiscreta, abierta a la vida institucional interna de la SNA.

Por último, debo decir algo acerca de qué me propuse buscar en las actas, más allá de comprobar de inmediato su calidad informativa. Porque en todo proceso de investigación, se entabla una lucha permanente entre lo que se intuye como producto final, los datos que permiten sustentar lo revelado en ese resultado y el tiempo -y los recursos- disponibles para lograrlo. Este verdadero “triángulo de hierro” también debió ser enfrentado en este caso, sobre todo porque mi trabajo de campo debía ser completado en un plazo máximo de tres meses. ¿Cuánto tiempo dedicar entonces a la exploración de esta fuente respecto a la realización de entrevistas, búsqueda de bibliografía, investigación periodística, lectura de actas parlamentarias u otras? Cabe recordar que, en esa etapa inicial del proyecto, sólo disponía de una pequeña máquina de escribir manual, que debía consultar grandes libracos manuscritos y que ni siquiera en sueños podía imaginarse por entonces un mundo interactivo regido por Internet.

Quizás inspirado por mis lecturas de Hirschman, sobre todo, de su excelente obra *Journeys Towards Progress*, consideré que el material a extraer de las actas de sesiones no debía limitarse a los párrafos o referencias directas a la cuestión de la

reforma agraria sino, además, a un gran número de otras cuestiones que guardaban alguna vinculación indirecta o podían tener alguna significación para comprender los juegos de poder internos, los intereses en disputa, las posiciones enfrentadas, tanto en el plano institucional interno como en la interlocución externa de la SNA. Porque de uno u otro modo, la agenda institucional expresa las solidaridades y conflictos internos, así como la manera en que se perciben los aliados y enemigos externos. Por eso, elegí extraer de las actas numerosas referencias a la forma en que se procesaron cuestiones tan dispares como los precios fijados por el gobierno para ciertos productos agropecuarios, las posiciones en materia de importación de insumos agrícolas, las visiones sobre la sindicalización campesina, el eventual incremento de la composición salarial en efectivo de los afuerinos o las declaraciones políticas del gobierno norteamericano sobre la Alianza para el Progreso. Es que el proceso de reforma agraria, además de experimentar profundas variaciones a lo largo del período estudiado, sólo puede entenderse dentro de una trama política, en el marco de una agenda social mucho más amplia, que le da sentido.⁴ Por eso, aún a riesgo de tener que desechar mucho material informativo (cosa que, por otra parte, siempre ocurre en toda investigación que se precie), decidí que una lectura mucho más generosa, guiada por mis preguntas iniciales, me permitiría armar una narrativa mucho más rica -y, por lo tanto, más reveladora- de este proceso, para darles respuesta.

Monsieur Jourdain y la microhistoria

Así como en *El Burgués Gentilhombre*, Monsieur Jourdain descubre que habla en prosa sin saberlo, algo similar me ocurrió con la microhistoria, que al parecer practiqué en este libro sin darme cuenta. La microhistoria consiste en un conjunto heterogéneo de prácticas historiográficas basadas en la reducción de la escala más que en una teoría. Para quienes la practican, las teorías, si bien son consideradas legítimas, pueden resultar poco útiles (Levi, 1994: 127). En la microhistoria, lo particular adquiere mayor relieve, el pequeño indicio se convierte en un hecho significativo para comprender un fenómeno. Jacques Revel (1996) la define como “*el intento de estudiar lo social no como objeto dotado de propiedades inherentes, sino como conjunto de interrelaciones cambiantes, existentes entre configuraciones en constante adaptación*”. Su problema es conseguir expresar la complejidad de la realidad a partir de esa reducción de la escala, ya que este cambio exige redefinir el concepto de contexto. Giovanni Levi cree conveniente partir de un documento para llegar a un contexto, y busca una historia social que involucre al individuo.

Es común a los microhistoriadores colocar el centro de su atención en el relato, cuyas características son 1) intentar demostrar el real funcionamiento de ciertos aspectos de la sociedad y 2) incorporar al cuerpo principal del relato, los procedimientos de la propia investigación. Metodológicamente, se inclinan por el análisis cualitativo, desconfiando a veces de la cuantificación numérica en la historiografía. No sacrifica el conocimiento de los elementos particulares, en aras de una generalización más amplia, pero no rechaza necesariamente la abstracción. Busca que el lector participe en la construcción de un objeto de investigación y se asocie a la elaboración de una interpretación. De ese modo, intenta agilizar la lectura y tratar de que lo narrado resulte más creíble, en tanto se involucra al lector en una suerte de diálogo en el que participa, de cierta manera, en la construcción del argumento histórico.

Buena parte de mi libro consiste en una extensa narración, con un foco claro en las variaciones que se van produciendo en la agenda de una institución a lo largo del tiempo. El contexto social más amplio está implícito en la propia narración o se entrevé a partir de la misma. En ciertos momentos, tuve que insertar algunas referencias a

⁴ Esta era, en ese momento, una intuición teórica que estaba lejos de conformar un “marco teórico”.

procesos macro sociales, que permitieran hacer inteligibles los relatos o sugirieran interpretaciones de un mayor nivel de generalización. Pero en todo momento, los relatos se construyen a partir de la propia voz de los protagonistas, es decir, de los consejeros de la SNA interviniendo, debatiendo y decidiendo sobre toda clase de temas e identificando todo tipo de interlocutores. De hecho, las actas, como memoria escrita de la institución, cuentan la historia que interesa en esta investigación, es decir, cómo sus integrantes se posicionaron frente a la cuestión de la reforma agraria.

En mi investigación no renuncié a la teoría ni a la cuantificación. Es que así como no creo que deba optarse entre lo cualitativo y lo cuantitativo, tampoco creo que la narración y la elaboración teórica sean antitéticas. A mi juicio, la construcción de un texto académico debe apelar a una y otra según las exigencias de la argumentación o de las proposiciones que se pretende fundamentar. Se trata, como ya lo señalara, de un proceso iterativo en el que, por momentos, la teoría ilumina los hechos narrados y en otros, el relato hace inteligible o confirma lo que la reflexión teórica propone.

La historia relatada en mi libro es densa y extensa. Por lo tanto, en términos de economía descriptiva y relevancia académica, esta opción metodológica debió resolver el problema de la selección de los datos. De otro modo, el riesgo es convertirse en un Pierre Menard, que como en el personaje del famoso cuento de Borges, intenta reescribir El Quijote palabra por palabra. Entonces, ¿qué rescatar y qué desechar? ¿Cuánto, de esa larga historia transcrita en numerosos libros de actas, resultaba relevante? Además, si esa historia trata temas relativos a la reforma agraria y temas referidos a otras cuestiones, ¿qué espacio debe ocupar cada tema en el relato? ¿Por qué? Si tuviera que poner en palabras la descripción de una estrategia destinada a responder a estos interrogantes, diría que opté por una estrategia *minimax*: elegir la mínima cantidad de datos que permitiera echar máxima luz sobre el aspecto particular analizado en cada caso, a partir de criterios basados, simplemente, en la intuición, la experiencia, lecturas previas o alguna combinación de todo esto.

Esta estrategia, que es más fácil de describir que de aplicar, incluye además múltiples decisiones sobre cuándo utilizar referencias al pie de página, cuándo parafrasear discursos o sintetizar sus argumentos, cuándo destacar un hecho, texto o matiz, procurando al mismo tiempo que el relato sea ágil, que la argumentación fluya, que el lector no se sienta abrumado por informaciones que no necesita conocer para rescatar el mensaje o la interpretación que se pretende transmitirle. Los investigadores competimos con otros colegas por la atención de ese lector, por su tiempo y su dedicación, por la posibilidad que sea nuestra obra y no la de otros, la que contribuya a esclarecerlo sobre aquello que intenta conocer al leerlo.

Además, para que la fluidez del texto sea efectiva, es necesario evitar saltos innecesarios en la narración o en la concatenación de las ideas que, finalmente, conducen a una conclusión. Para ello, el investigador debe pensar permanentemente en **su** lector, en cómo facilitará su lectura, tratando de que el lenguaje sea claro y llano, evitando palabras superfluas que sólo sirven para alimentar su narcisismo pero no la comprensión de ese lector. Aquí, confieso, más allá de hacer estos señalamientos, no puedo aportar métodos para evitar estos riesgos. En parte es cuestión de sentido común y, en parte, de laborioso oficio.

El uso de metáforas en textos académicos

Como prólogo del libro, decidí incorporar una metáfora que, a mi juicio, traduce bastante fielmente las alternativas del proceso estudiado y los alcances del conflicto social suscitado en torno a la reforma agraria. Muchas veces he utilizado metáforas en mis trabajos, como lo atestigua la analogía musical incluida en este capítulo. Por eso,

tal vez valga la pena una breve reflexión acerca del sentido de la utilización de metáforas en un trabajo académico.

Sin duda, su empleo en una investigación cumple una función emotiva o embellecedora del lenguaje, tal como tradicionalmente lo han propuesto la literatura o los críticos literarios. Pero la metáfora, según estudios más recientes, iniciados durante las décadas de 1970's y 1980's, cumple una función más importante, como representativa de la realidad (Max Black, 1966, Nelson Goodman, 1968, y Donald Davidson, 1978). El lenguaje metafórico, como instrumento cognitivo, torna comprensibles hechos, ideas y conceptos complejos o abstractos con los que se intenta interpretar una realidad, presentándolos bajo la forma de imágenes simples y familiares que guardan cierto paralelismo con esa realidad. Una metáfora también puede evocar esa realidad en un plano de significación que, por su fuerte asociación con vivencias y experiencias más directas o cotidianas del lector, simplifica la propuesta teórica o la interpretación que se pretende transmitirle y tiende a perdurar más fácilmente en su recuerdo.

La metáfora utilizada en el prólogo del libro comentado es la "corrida de toros", vista como un escenario y un proceso de lucha que, eventualmente, conduce a la muerte. Incluye un público que asiste a ese enfrentamiento y sigue sus vicisitudes.

Metafóricamente, la corrida de toros representa los diversos momentos en que se desenvuelve el proceso de reforma agraria. Y así como en una lidia taurina se distinguen tres momentos muy diferentes en cuanto al juego que se desarrolla en el ruedo y sus resultados, también durante la reforma agraria hubo tres momentos -tres presidencias, para ser más precisos- en que el juego político y los resultados de los enfrentamientos en torno a la reforma agraria, fueron bien distintos. El torero, o sea, el presidente, debió lidiar en cada período con un toro, el sector terrateniente, que por supuesto no estaba dispuesto a aceptar el juego que se le proponía, en el que potencialmente, podía resultar su víctima propiciatoria.

Así como en la primera suerte de una corrida, el torero azuza y enfurece al toro con el capote, pero no le inflige daño, lo mismo hizo el presidente Alessandri cuando decidió impulsar una ley de reforma agraria que, justamente por su carácter inofensivo para los terratenientes, fue denominada "del macetero". En la segunda suerte, de banderillas, el torero comienza a picanear al toro, le produce sangrado y lo debilita, irritándolo mucho más; de igual modo, el presidente Frei impulsó una política de tono más claramente reformista, que comenzó a herir más profundamente los intereses de los empresarios agrícolas dueños de tierras al comenzar el proceso de expropiaciones. Y es en la última parte de la corrida, en la hora de la espada, cuando la riña adquiere mayor brutalidad, el torero intenta aniquilar al toro y acabar así el juego, tal como se lo propuso el presidente Allende cuando intentó implementar a fondo la ley de reforma agraria, especialmente la expropiación de tierras, con todas sus consecuencias. Así como a veces el torero no consigue aniquilar al toro y muere a causa de una cornada fatal, de igual modo el presidente Allende sucumbió al golpe mortal de nuestro metafórico "toro", ya aliado a otros sectores de poder.

Creo que la metáfora es clara y pertinente, pero admite todavía una vuelta más de tuerca. Suele ocurrir, aunque este hecho es frecuentemente omitido, que el toro no sobrevive a la corrida aún cuando mate al torero, ya que, malherido, termina prácticamente desangrado en el ruedo. Algo así también le ocurrió a la burguesía terrateniente chilena luego de instalado el régimen de Pinochet, ya que el sector agropecuario comenzó a sufrir una transformación que arrasó con la vetusta estructura latifundista de ese país.

Consideré, entonces, que esta metáfora “cerraba”, que apelaba a imágenes conocidas por cualquier lector y que probablemente perduraría en su memoria mucho más intensamente que cualquier relato o explicación alternativa ofrecida únicamente a través del lenguaje académico. Por eso la incluí en el texto final del libro.

La amenaza, como foco de la investigación

En cierto momento consideré que ya contaba con un relato minucioso de la trama interactiva dentro de las organizaciones de los terratenientes y entre éstos y sus múltiples interlocutores externos. A partir de allí, debía producir un capítulo que me permitiera ensayar una interpretación teórica del caso estudiado, conectándolo con los diversos cuerpos de teoría con los que me había propuesto establecer un diálogo y a los que pretendía aportar nuevo conocimiento.

Dada la variedad de potenciales “conectores”, percibí que hacía falta hallar una variable que me permitiera recorrer todo el proceso de reforma agraria y, a la vez, resumiera en cierto modo las motivaciones fundamentales que inspiraron durante una década y media el comportamiento político de los terratenientes chilenos para tratar de evitar sus efectos. Como posible respuesta, hallé en la “amenaza de expropiación” y sus modificaciones en el tiempo, la variable que podía dar cierta unidad a un análisis teórico altamente complejo. Trataré de reproducir en los próximos párrafos la argumentación que me condujo a esta conclusión.

Ciertas políticas pueden entrañar grados importantes de privación para sus destinatarios, en la medida en que afectan negativamente su situación previa a la adopción de dicha política. Las mismas, en la expresión de Hirschman, tienen un carácter antagonizante. Las posibilidades de contrarrestar sus efectos por parte de la población potencialmente afectada, suele ser mayor 1) cuando la política define con nitidez quién o quiénes se verán negativamente alcanzados y afectados por su adopción; y 2) cuanto mayor es la capacidad de movilización y autodefensa de quienes resulten afectados por la misma (incluyendo a sus potenciales aliados).

Pero una política no siempre define con tal claridad a quiénes alcanzará, o sea, cuál es su población objetivo. Esto pude comprobarlo claramente en mis estudios de caso sobre políticas de redistribución espacial de los sectores populares urbanos durante el último gobierno militar argentino. A veces, ello comienza a vislumbrarse cuando la decisión se formaliza jurídicamente (por ejemplo, en una ley); otras, cuando esa norma es reglamentada y entonces, especifica con mayor precisión a sus destinatarios; y otras, aún, cuando durante el propio proceso de aplicación de las normas, los responsables estatales determinan, caso por caso, a los sujetos que efectivamente serán afectados. Estas características, propias de la mayoría de las políticas estatales, suelen generar distintos grados de incertidumbre entre los sujetos potencialmente alcanzados por las decisiones, según cómo cada uno perciba o anticipe el modo en que podría verse afectado; pero al mismo tiempo, abren ciertos márgenes de acción para intentar evitar que esas consecuencias se produzcan.

Estas posibilidades de contestación de la población potencialmente afectada, pueden verse ampliadas, a su vez, por otra circunstancia que vale la pena destacar: antes de que una política se convierta en una decisión y en un curso de acción adoptado, la cuestión que la motiva suele atravesar distintas fases. Por ejemplo, puede surgir bajo la forma de un rumor, de una demanda social, de una polémica que ha tomado estado público o de una intencionalidad expresada por “alguien” con posibilidades de concretar su posición a través de una decisión investida de autoridad estatal. Según sea la fuerza del rumor, de la polémica, de los recursos de poder de quienes sustentan una posición capaz de llegar a concretarse en una política pública, también generará

grados variados de incertidumbre, por sus eventuales consecuencias, entre quienes podrían llegar a verse afectados en sus intereses o en sus valores. Y esta incertidumbre será vivida como una amenaza.

La sensación de amenaza se experimenta a partir de la posibilidad de perder algo valorado, tal como un bien material, una posición social, una forma de vida o, incluso, el desconocimiento o conculcación, por otros, de ciertos valores. Mientras persista la situación de debate público o la posible adopción de una decisión política, la amenaza pasa a convertirse en una suerte de “nube”, suspendida sobre los afectados, que acompaña su vigilia y los lleva a reaccionar de diferentes maneras -según sus posibilidades- para evitar su concreción.

La amenaza tiene grados y, si la temida decisión es finalmente adoptada, termina por confirmarse pero no desaparece, al menos hasta tanto la privación que entraña y anticipa no se produzca. Esto es así por cuanto la adopción de una política, aún formalizada en una norma, no suele producir efectos inmediatos sobre quienes resultan supuestamente alcanzados. Por cierto, tales efectos inmediatos pueden producirse cuando, por ejemplo, se dispone un toque de queda, se modifica la paridad cambiaria o se decide reprimir una manifestación popular. Los ciudadanos involucrados se verán automáticamente restringidos en su libertad de circulación, en su capacidad de compra de bienes o en sus posibilidades de protesta. En cambio, los efectos suelen ser más mediatos cuando la decisión (o la norma) debe identificar y/o precisar, más específicamente, quienes resultarán afectados. Caben en esta categoría políticas de combate a la evasión tributaria, de erradicación de población instalada en asentamientos precarios o de expropiación de tierras. En estos casos, los evasores, los pobladores marginales o los terratenientes, deberán ser detectados como sujetos a quienes alcanzan las respectivas políticas.

Por lo tanto, entre la formalización de la decisión política y su efectiva implementación, los potenciales afectados disponen de ciertos márgenes de tiempo, obviamente variables de caso en caso, para eludir estas políticas antagonizantes. Y, además, según los recursos de poder que manejen, pueden llegar a apelar a una variedad de mecanismos de defensa o de estrategias de acción política, para evitar o contrarrestar sus efectos.

Por otra parte, dado el habitual grado de indefinición inicial de una política, la amenaza no amenaza por igual -valga la redundancia- a los potenciales afectados. Ello dependerá en parte de la medida en que la intencionalidad política, y su eventual expresión normativa, distingan y delimiten con precisión quienes, estrictamente, resultarán afectados. Cuanto mayor la imprecisión, más heterogénea será la percepción que estos potenciales afectados tendrán respecto a sus eventuales efectos sobre su situación presente. Por otra parte, también se percibirá diferencialmente la probabilidad de que la decisión política sea efectivamente concretada en todos sus alcances, sea porque confían en que no los alcanzará o porque suponen que tendrán posibilidades de abortarla, de evadirla o de disputarla en diferentes terrenos de lucha. O, también, porque abrigan la esperanza de que, aún adoptada, la decisión política pueda ser derogada, modificada o reinterpretada (por ejemplo, en su reglamentación).

La amenaza, vivida en primer lugar por cada individuo potencialmente involucrado, pasa a ser una cuestión colectiva cuando la política antagonizante alcanza al conjunto de individuos que, como integrantes de la potencial población objetivo, se reconocen mutuamente en tal condición. Este reconocimiento es fundamental como disparador de posibles acciones colectivas orientadas a evitar las consecuencias de esa política.

En el caso de poblaciones que, por la índole de su actividad económica, status social, localización geográfica u otros factores de identificación, poseen mecanismos de articulación de intereses que posibilitan su acción corporativa suele existir, por esta misma circunstancia, una experiencia de lucha por la defensa de los intereses asociados a su actividad común. En esa lucha se debaten y, a veces, se logra hacer prevalecer posiciones que permitan mantener el statu quo o avanzar en la promoción de ciertos intereses y/o valores colectivos. Esa acción colectiva suele referirse, habitualmente, a cuestiones que no afectan, más que marginalmente, el statu quo. Por ejemplo, el nivel que deben tener los precios regulados por el gobierno, los aumentos de salarios a sus trabajadores, los aranceles sobre productos que compiten con los que los asociados producen, y así sucesivamente. Las decisiones gubernamentales, en tal sentido, pueden implicar una reducción de ventas, de rentas o de patrimonio, pero no suponen pérdidas mayores.

La característica diferencial de las políticas de reforma agraria que conllevan la amenaza de expropiación de tierras a los terratenientes, es que proponen una solución política que implica la virtual desaparición de un segmento significativo de los tradicionales dueños de la tierra. Ya no se trata, como en los otros casos, de eventuales pérdidas marginales sino de perder la condición de empresario agrícola o, al menos, de una importante proporción de tierras de su propiedad. Pueden suponer, también, la pérdida del status social y de formas de vida tradicionales asociadas a la condición de terrateniente. Y aunque no despreciable, tales políticas también vulneran -en la visión de los afectados- arraigadas convicciones ideológicas asociadas al derecho de propiedad y los alcances de la intervención del estado.

La historia de la reforma agraria chilena podría ser reinterpretada a partir de las cambiantes percepciones de los terratenientes sobre esta amenaza y de las estrategias y mecanismos de acción ensayados para evitar, minimizar o postergar sus consecuencias. La "reforma del macetero", como se conoció popularmente la primera ley de reforma agraria sancionada durante el gobierno de Alessandri, no generó demasiada incertidumbre entre los terratenientes y, por lo tanto, no supuso un grado de amenaza particularmente elevado. En contraste, cuando durante el gobierno de Frei y más aún, durante el de Allende, comenzaron a producirse expropiaciones de fundos considerados eficientes; o cuando se planteó la posibilidad de reducir la superficie de tierras susceptibles de expropiación, la percepción de amenaza alcanzó niveles superlativos.

De este modo, la variada percepción de amenaza y sus cambios en el tiempo, me permitieron contar con una variable que podía ser vinculada a cuestiones tales como estrategias de acción política, modalidades de acción colectiva, recursos de poder, constitución de alianzas, formas institucionales y otros fenómenos y dimensiones analíticas relacionados, en el plano teórico, con el comportamiento de actores políticos.

Los actores, ¿son o se hacen?

Soy consciente de que esta pregunta tiene un segundo sentido en el lenguaje cotidiano, y de que la planteo de este modo con una intención provocadora. Pero al formularla, pretendo mantener su significado estricto: ¿cuándo podemos afirmar que un actor existe?, ¿Cuándo efectivamente actúa?, ¿Cuándo se halla potencialmente en condiciones de hacerlo? Creo que la pregunta no es trivial, aunque la respuesta suele darse por sobreentendida.

Son muchos los actores que pueblan esta investigación. Los principales, tal como se señalara, son los terratenientes chilenos. El interés del libro está centrado en sus

interacciones con una enorme variedad de otros “actores”, incluyendo campesinos, funcionarios gubernamentales, políticos, empresarios industriales o clérigos. En su mayoría, esos interlocutores son representantes institucionales de partidos políticos, sindicatos, organismos internacionales, agencias estatales o de la Iglesia. Pero no hay duda que cuando los llamamos “actores”, tendemos a generalizar y, así, simplificar nuestra caracterización, por cuanto nos referimos a colectivos humanos, grupos u organizaciones en los que sólo algún sub-conjunto efectivamente **actúa**. Por otra parte, es evidente que la condición de “terrateniente” no lo convierte automáticamente en “actor político”, tal como sucede con cualquier otro individuo o grupo social que distinguimos por su pertenencia, ocupación u otros rasgos comunes. En consecuencia, ¿en qué momento podemos afirmar que “los terratenientes” son actores políticos?

Considero que cada individuo reúne una serie de atributos y se halla inmerso en una compleja maraña de circunstancias, que lo tornan único y por lo tanto, no lo convierten en integrante natural de un colectivo social. Surge entonces la pregunta: ¿a partir de qué conjunto de características podemos incluirlo en un grupo, sector o clase? ¿En función de su “pertenencia” (y usamos el término con extremo cuidado) a una institución que adopta decisiones? ¿Se requiere su consentimiento explícito para tenerlo como parte de la acción colectiva de “su” institución? ¿Y si estuviera en desacuerdo, habría que excluirlo o, simplemente, señalar que la decisión o acción colectiva no ha contado con la unánime aceptación de los miembros formales de la organización? Y si la acción colectiva hubiera sido resultado de fuertes disidencias internas, ¿cómo habría que caracterizar a los opositores que no han perdido su calidad de miembros?

Tiendo a suponer que ciertas poblaciones, ciertos colectivos sociales, son simplemente conjuntos de ciudadanos interpelados por determinadas políticas públicas que tienen, sobre ellos, consecuencias semejantes. Algunos de estos colectivos sociales, alertas a los efectos que pueden tener esas políticas sobre los intereses o los valores que permiten reconocerlos como tales colectivos, suelen organizarse para defenderse de eventuales consecuencias negativas de las mismas o para promover aquellas que los favorece. Sea que los llamemos “grupos de interés”, “grupos de presión”, “movimientos sociales” u otras denominaciones por el estilo, considero que la mera existencia de organizaciones especializadas en ese tipo de defensa o promoción, no las convierte automáticamente en actores políticos. En tanto instituciones, se hallan en una suerte de hibernación, convirtiéndose realmente en actores cuando actúan, es decir, cuando movilizan recursos de poder que les permiten intervenir en un escenario político, procurando hacer prevalecer los intereses o valores que defienden o promueven.

En nuestro caso, la reforma agraria, entendida como proceso de expropiación de tierras, interpeló en tanto política pública a ese colectivo social que hemos denominado “terratenientes”. Ese proceso no los convirtió por sí solo en actores políticos. En primer lugar, porque no todos los terratenientes se vieron alcanzados por el proceso de expropiación. Más bien se vieron amenazados por esa posibilidad y, como señalara, esa amenaza fue creciendo con el tiempo e involucrando a un número igualmente creciente de potenciales afectados. Y en segundo lugar, porque como sabemos al menos desde que Mancur Olson (1965) produjo su obra *La Lógica de la Acción Colectiva*, no todo sujeto destinatario de una política pública está dispuesto a actuar conjuntamente con otros en la defensa de sus intereses, sea porque elige funcionar como *free rider*, porque no llega a percibir si sus intereses se verán efectivamente afectados o porque no concuerda con las decisiones o acciones que están dispuestos a adoptar sus pares.

Por otra parte, mi investigación se concentró en las decisiones y acciones de la SNA - sin duda la mayor organización corporativa de los agricultores chilenos pero no la única-, luego de que otras posibles opciones fueran sometidas a la consideración de los integrantes de su Comisión Directiva. En esos debates, los consejeros actuaban como representantes no exclusivos de ese colectivo social que llamamos "terratenientes" o, en su autodenominación, "empresarios agrícolas"⁵. Y si bien lo hacían en nombre de la institución, los múltiples conflictos que debían zanjar antes de arribar a consensos, expresaban a veces posiciones individuales y otras, las de organizaciones corporativas de segundo grado que, a su vez, tenían representación en la SNA. En consecuencia, al problema de determinar cuándo los actores se convierten en actores políticos, se agrega el de identificar quién o quiénes verdaderamente los encarnan.

Como señalé hace un momento, la defensa y promoción de intereses o valores lleva a los actores políticos a poner en juego recursos de poder. Con esta expresión me refiero a elementos materiales o inmateriales que hacen posible esa prevalencia de un actor político sobre otro u otros, en enfrentamientos donde sus respectivas posiciones difieren o se hallan en conflicto. Hay coincidencia entre los autores en señalar que la capacidad de ejercer coerción; la disponibilidad y uso de información; la posesión de bienes materiales; y el control ideológico, son fuentes de poder⁶. El tipo y cuantía de estos recursos varía de un actor a otro. Pero su posesión y utilización no necesariamente asegura los resultados buscados. El proceso estudiado me permitió observar que ello depende de la pertinencia de su uso en cada circunstancia⁷, de la eventual potenciación o cancelación mutua de los efectos resultantes de la utilización de dos o más recursos⁸, o incluso de la mera posesión de un recurso, aún cuando este no sea efectivamente empleado⁹.

Por otra parte, el minucioso análisis del proceso de reforma agraria a lo largo de una década y media, me permitió concluir que un mismo recurso puede emplearse de modos y con objetivos diferentes, dependiendo de la relación de fuerzas global que contextualiza el comportamiento político de los actores. Por ejemplo, durante el gobierno de Alessandri era habitual que los terratenientes ejercieran coerción sobre un campesinado aún no sindicalizado, mientras que el uso de la violencia se convirtió en una práctica corriente durante el gobierno de Allende, para tratar de recuperar por la fuerza fundos tomados por los campesinos. En cambio, durante el mandato del presidente Frei, la coerción no constituyó un recurso frecuentemente empleado por los terratenientes, que se mostraban mucho más propensos a intentar convencer al gobierno para que detuviera el proceso de reforma agraria o, al menos, recortara fuertemente sus alcances.

Estas reflexiones me llevaron a considerar las estrategias de acción política seguidas por este actor colectivo a lo largo de todo el período analizado. Definí "estrategia de acción política" como un conjunto de decisiones y conductas de un actor político, orientadas a aumentar sus recursos de poder o a reducir los de su(s) oponente(s). Y a partir de esta definición, realicé una lectura detenida de las decisiones que, sucesivamente, se fueron adoptando en el seno de la SNA y/o en forma conjunta con

⁵ Otras organizaciones semejantes también funcionaban simultáneamente. Por ejemplo, el Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur o la Sociedad Agrícola del Norte, que a menudo disputaron el rol que la SNA pretendía ejercer como institución de cúpula del sector.

⁶ Por ejemplo, véase Ilchman (1984) y O'Donnell (1984).

⁷ Por ejemplo, no siempre es posible o conveniente emplear la coerción, aún cuando el control de este recurso sea amplio, ya que puede implicar una pérdida de legitimidad.

⁸ Como señalara Apter (1970), a mayor coerción ejercida, menor información contextual recibida. Pero la posesión de información y recursos materiales suele ser efectiva para prevalecer en una confrontación.

⁹ Así, la amenaza de coerción puede resultar tan efectiva como su concreta utilización.

otras organizaciones corporativas del sector, a fin de construir una tipología tendiente a caracterizar las diferentes formas en que estos actores intentaron modificar su balance de poder. En tal sentido, se identificaron siete estrategias, que en principio permitieron dar cuenta de esas distintas modalidades de acción política: 1) de consolidación; 2) de obstrucción; 3) de cooptación; 4) de enfrentamiento; 5) de adaptación; 6) de persuasión y 7) de penetración.

En general, la estrategia elegida en cada circunstancia intentó contrarrestar acciones antagónicas de otros actores, a fin de recuperar recursos perdidos como consecuencia de dichas acciones, o de afianzar y aumentar los recursos disponibles, para afrontar más eficazmente las acciones o amenazas externas a la unidad¹⁰.

Naturalmente, el proceso de elaboración teórica que acabo de describir no es más que una racionalización *ex post*. En la práctica, demanda un esfuerzo bastante alejado del riguroso procedimiento secuencial sugerido en esta reconstrucción. Si hay una lección que puede extraerse de este análisis es que la caracterización de los terratenientes, como la de cualquier otro actor político, debería tomar en cuenta la frecuente complejidad que rodea al proceso de precisar y delimitar a los sujetos de nuestra investigación, complejidad que el aún rudimentario aparato conceptual de las ciencias sociales no siempre consigue resolver.

Lo micro y lo macro

La relación entre los comportamientos individuales e institucionales es un tema central del libro. Las instituciones adoptan decisiones y “actúan” en función del mandato concedido a sus representantes. Pero el proceso a través del cual las instituciones arriban a decisiones y encaran acciones, es sumamente complejo. Los consejeros elegidos reciben presiones, escuchan a “sus bases”, tienen intereses no coincidentes con los de otros consejeros, en tanto actúan en este caso en una organización de tercer grado o de cúpula de un sector de la producción. Por lo tanto, el proceso a través del cual las posiciones se van agregando y decantando en los distintos niveles inferiores (organizaciones de base o intermedias, de primero y segundo grado), es casi imposible de rastrear, aunque existe. Y cuando en las sesiones del Consejo o de la Mesa Directiva se plantean disidencias sobre cursos de acción a adoptar, no hay duda que esas disidencias expresan diferencias que pueden responder a la especificidad de los intereses que cada uno representa, a la ideología de los individuos que sustentan cada posición o simplemente, a la interpretación individual que cada uno realiza respecto a las consecuencias probables de uno u otro tipo de decisiones o acciones en debate.

¹⁰ La consolidación tiene por objeto comprometer todos los recursos que un grupo social tiene disponibles, asociándolos, integrándolos y empleándolos de tal modo que el resultado incremente las posibilidades de enfrentar con éxito cualquier amenaza o acción concreta que ponga en peligro la supervivencia del grupo. En general, se orienta hacia adentro del grupo o unidad de acción. La obstrucción intenta disminuir los recursos de los grupos o unidades rivales, al interferir en sus acciones y comprometer el éxito de las mismas. Normalmente está dirigida hacia fuera de la organización y utiliza canales indirectos de acción. La cooptación es el único medio empleado para incrementar recursos acudiendo a fuentes externas al grupo o unidad de acción. La promoción de alianzas es su modalidad más característica. Permite la asociación de unidades o grupos externos a la causa que motiva la acción del grupo o unidad amenazados. También puede intentar reducir los recursos de poder rivales. El enfrentamiento constituye una estrategia por la que se decide arriesgar la posición de recursos actual con el objeto de aumentarlos en el futuro, a costa de la posición de recursos del grupo o unidad rival. Se traduce en acciones caracterizadas por el empleo de coerción y violencia. La persuasión implica un gasto actual de recursos con el fin de evitar pérdidas de recursos mayores de no realizarse el gasto. La penetración presenta características comunes a otras estrategias. Al igual que la obstrucción, pretende socavar la posición de recursos de la unidad rival, pero a diferencia de la misma, elige la acción directa sobre la unidad rival o sus aliados potenciales, aunque sin enfrentarlos abiertamente. Emplea la infiltración ideológica, así como medios de comunicación y difusión masivos.

Por lo tanto, cuando en el libro se hace referencia al “comportamiento político de los terratenientes”, debe entenderse que esa conceptualización no debe ser considerada literalmente. Tal comportamiento es, en realidad, una construcción analítica que expresa y resume una infinidad de actitudes, percepciones y conductas de múltiples actores, las que en última instancia, dan lugar a tomas de posición atribuidas genéricamente a ese colectivo. Algo similar sucede, en general, con las políticas públicas, donde es frecuente incurrir en esa suerte de reduccionismo conceptual cuando se alude a “la política gubernamental” sobre tal o cual tema. Tal “política” suele ser un conjunto de acciones y omisiones, iniciativas y respuestas, manifiestas o implícitas, que observadas en un momento histórico y en un contexto determinados, permiten inferir la posición predominante del estado frente a ese tema o cuestión. El comportamiento político de un actor social es, de igual modo, el resultado agregado y a menudo contradictorio, de múltiples interacciones.

Estas reflexiones, en un plano analítico más abstracto, plantean en última instancia un problema central de las ciencias sociales: la relación entre “lo micro” y lo “macro”. El tema ha sido objeto de preocupación de autores tan dispares como Marx, Mead, Bourdieu, Gramsci, Giddens, Przeworski u O’Donnell¹¹. En general, si bien sus posturas difieren, se advierte una común preocupación por integrar los análisis micro y macro, en lugar de tratarlos como enfoques polares y aislados. No hay duda que las acciones de las personas individualizan las relaciones sociales que, en un mayor nivel de abstracción, dan lugar a procesos macro. El interaccionismo y el estructuralismo, en sus diversas variantes, ilustran ambos enfoques y se ocupan, respectivamente, de cada uno de estos planos del análisis social¹². La cuestión, como lo plantea reiteradamente la literatura, es cómo explicar los nexos y mediaciones entre los comportamientos individuales y los procesos sociales globales.

Esta preocupación, presente durante todo el proceso de mi investigación, no se limitó a tratar de establecer de qué manera los comportamientos cotidianos de los terratenientes terminaron por caracterizar comportamientos colectivos relativamente pautados a través del tiempo sino, además, varios otros vínculos de naturaleza micro-macro. Por ejemplo, cómo la recurrencia de ciertas decisiones y acciones adoptadas en el Consejo Directivo de la SNA, así como su éxito o fracaso relativo, se manifestaron en cambios estructurales y estratégicos en la organización corporativa de los terratenientes. O cómo el crecimiento de los episodios de toma de fondos o de expropiación de tierras, al reducir la incertidumbre acerca de la suerte futura de sus explotaciones, condujo a una aceleración de la acción colectiva de los terratenientes y al fortalecimiento de su alianza política con otros sectores de la clase dominante.

En definitiva, el resultado del proceso de reforma agraria chileno es conocido: el gobierno que intentó profundizarla sucumbió al golpe de estado que los militares llevaron a cabo integrando una alianza con los sectores económicos dominantes, de la que los terratenientes fueron protagonistas. Por supuesto, mi libro no pretende enhebrar ninguna interpretación causal que asigne a la conducta política de estos últimos un rol determinante en ese desenlace. Los procesos macro suelen tener múltiples determinaciones, tanto estructurales como coyunturales. Mi intención fue, simplemente, reconstruir el proceso social que se fue desarrollando alrededor de la cuestión de la reforma agraria desde la intimidad de una institución que se opuso obcecadamente a su avance, observando el comportamiento de sus responsables.

¹¹ Para un interesante análisis de las posturas que registra la literatura con relación a los planos macro y micro del análisis social, véase Salles, 2001.

¹² Al respecto, Girola (1992) señala que “plantear que ambas perspectivas deben ser complementarias constituye un reto a la creatividad de los investigadores interesados en la superación de la situación de crisis y la reformulación del marco teórico-metodológico de la disciplina”.

Desde ese plano interactivo micro, me propuse elevar la mira del análisis, intentando conectar el proceso examinado con los procesos macro y con interpretaciones teóricas de mayor nivel de abstracción, a fin de aportar una perspectiva diferente para la interpretación de un proceso social conocido. No es más, pero tampoco menos, que eso.

Una breve nota sobre estilos discursivos

Cuando un investigador ha tenido la fortuna de una vida académica extensa y relativamente fructífera, desarrollada a lo largo de varias décadas, debe tratar, inevitablemente, de que sus categorías analíticas y hasta su “lenguaje”, se vayan actualizando en respuesta al propio avance que se va produciendo en las ciencias sociales. Sin embargo, su formación de base, tanto en el plano de la teoría como de la adquisición de herramientas analíticas, suele tener una alta resiliencia en su obra y, si sus aportes son reconocidos, terminan convirtiéndolo en un “clásico”. En cambio, los enfoques innovadores, que a veces conducen a rupturas epistemológicas y al cuestionamiento de paradigmas dominantes, suelen originarse en investigadores más jóvenes, que hasta modifican el lenguaje típico del texto académico.

En este proceso inevitable de renovación del pensamiento social, los autores más antiguos tendemos a utilizar un repertorio de conceptos y técnicas de investigación aprendidos a lo largo de muchos años, a los que nos cuesta mucho renunciar en aras de la innovación. Y cuando, como ocurre en esta investigación, se analiza un proceso político cuyos orígenes se remontan a medio siglo atrás y cuya interpretación ya corrió a cargo de autores que, si aún viven, han pasado a formar parte de los “clásicos”, se plantea un interesante dilema: ¿qué lenguaje y qué categorías analíticas utilizar? ¿Los vigentes cuando los autores, hoy clásicos, estudiaron aquél proceso? ¿O los propios de las ciencias sociales actuales?

Durante el proceso de investigación originario accedí a fuentes bibliográficas de moda en los años 60. Muchos de sus apuntes y señalamientos continúan siendo válidos. He decidido mantener en este libro referencias a sus aportes, no solamente por su carácter pionero sino también para preservar el lenguaje propio de las ciencias sociales de entonces.

De la tesis doctoral al ensayo académico

Al retomar esta investigación, después de casi cuatro décadas, me pregunté qué cambios debía hacer al proyecto para evitar que termine siendo la tesis doctoral que no fue. Como indiqué al comienzo, el destino inicial del proyecto era producir una tesis doctoral; pero como ese objetivo fue cumplido a través de una investigación posterior, me planteé si el libro que pronto verá la luz debía tener el formato y las características de una tesis doctoral o de un ensayo académico. ¿Hay, acaso, diferencias entre uno y otro producto? La pregunta me sugiere algunas reflexiones finales para cerrar este capítulo.

En mi opinión, una tesis es un escrito que debería demostrar la capacidad adquirida por quien debe prepararla para desempeñarse en un campo especializado del saber, reflejando en su trabajo claridad conceptual, dominio de los saberes propios de su disciplina, manejo de herramientas metodológicas y técnicas, y potencialidad para el descubrimiento o la asociación de conocimientos e información existentes de una manera creativa e innovadora. Esta o alguna otra definición por el estilo ya encierra algunas claves para caracterizarla. Una tesis demostraría:

- Capacidad para culminar una formación de posgrado con un trabajo integrador de conocimientos.
- Claridad conceptual para expresar por escrito un pensamiento complejo.
- Aptitud para establecer relaciones causales entre variables y dimensiones analíticas.
- Intuición para elegir las modalidades de abordaje desde un punto de vista metodológico y de elección de técnicas de trabajo.
- Creatividad para la generación de conocimientos nuevos.

Hace cuarenta años debía demostrar que satisfacía estos requisitos; hoy ya no me resultaría necesario. Sin embargo, los investigadores formados hace mucho tiempo olvidamos, a veces, que nuestro trabajo académico debe continuar ratificando que esas condiciones se mantienen. Desde este punto de vista, una tesis y un ensayo académico no deberían diferenciarse demasiado, más allá de las exigencias especiales que algunas universidades pueden fijar a sus doctorandos.

Desde el punto de vista de su contribución al conocimiento, tanto una tesis como un ensayo académico pueden proponerse:

1. Describir situaciones, procesos sociales, dinámicas organizacionales u otros fenómenos relevantes, de manera que la descripción sea un adecuado reflejo de la realidad analizada;
2. Explicar, en términos de relaciones causales, las vinculaciones entre dimensiones analíticas y variables, de modo que la explicación resulte plausible y los datos aportados la soporten y confirmen; y
3. Predecir la futura ocurrencia de fenómenos similares a los estudiados en función de descripciones y explicaciones suficientes para anticipar que, en presencia de condiciones equivalentes, operarán las relaciones causales anticipadas.

No se trata de opciones excluyentes: algunas investigaciones logran una combinación virtuosa de aportes descriptivos, explicativos y predictivos. Aún no se de qué manera mis colegas juzgarán los eventuales aportes del libro que motivó mi reflexión hasta aquí. En todo caso, cerrando así este capítulo, mi expectativa será haber satisfecho algunas reglas básicas que todo texto académico debería respetar:

- Las hipótesis planteadas inicialmente no deben constituir, simplemente, expresiones de sentido común: deben ser la antesala de una proposición teórica.
- Las referencias iniciales a construcciones teóricas, cualesquiera fueren, deben ser relevantes para ofrecer un marco conceptual a los análisis empíricos que forman el núcleo de la tesis.
- Las referencias metodológicas y de uso de técnicas de investigación no deberían interferir o desviar la lectura inicial, siendo recomendable su inclusión en un anexo.
- Las descripciones y desarrollos de situaciones empíricas deberían limitarse a exponer los datos realmente necesarios para que resulten informativos de las situaciones examinadas. Es preciso evitar la verborragia excesiva, los datos intrascendentes o las extensas citas de terceros autores que no iluminen sobre los fenómenos analizados. En tal sentido, es recomendable un buen uso de las notas al pie.
- También debe limitarse el uso de cuadros y gráficos que en nada contribuyan a clarificar las situaciones descriptas.
- Las hipótesis y referencias teóricas iniciales deben ser recuperadas en algún punto del desarrollo del trabajo y no abandonarse, simplemente, luego de enunciadas. Esta recuperación debería constituir la base para una elaboración analítica propia, que confirme o refute hipótesis y proposiciones teóricas iniciales.

- Las conclusiones deben constituir a la vez una condensación de los planteos realizados y un señalamiento de lo que se ha aprendido (y lo que se pretende contribuir) a partir del trabajo desarrollado.

Comentarios finales

De los tres dilemas planteados en el título de este capítulo, el que mereció mayor atención en el texto es el relativo al contraste entre teoría y caso. Al plantear las posibilidades de conciliar ambos enfoques, quise reflejar que a veces, abordar el análisis de material empírico de una manera espontánea e intuitiva no es necesariamente inconducente. En el fondo, la intención fue reivindicar la “intuición teórica” como modo de acercamiento a la comprensión de la realidad, sin las ataduras de un positivismo metodológico que a menudo convierte a una investigación en un fin en si mismo.

El dilema entre los niveles micro y macro tuvo quizás menor desarrollo en el texto, pero no por ello es menos relevante. En un proyecto de investigación concreto, resolver este dilema es más un problema metodológico que teórico. De nuevo, una combinación virtuosa entre ambos planos exige concisión en el relato micro y relevancia en el planteo macro: así como no todos los detalles de un “caso” son siempre necesarios, tampoco la incorporación al análisis, de datos contextuales, debe realizarse de manera indiscriminada.

Por su parte, el dilema entre información cualitativa y cuantitativa sólo mereció unas pocas reflexiones, ya que la investigación comentada fue exclusivamente cualitativa; no empleé encuestas ni basé mis conclusiones en datos estadísticos. Como regla general, considero que utilizar uno u otro tipo de información depende de la naturaleza del tema, de las preguntas que se formulen en la investigación y de la disponibilidad de datos y/o acceso a las fuentes. Una investigación esencialmente cualitativa puede ser muy relevante aún si carece totalmente de datos cuantitativos, siempre que consiga construir una argumentación plausible, que permita interpretar o explicar el fenómeno estudiado de manera verosímil y convincente.

Aunque las reflexiones efectuadas se inspiran principalmente en el sentido común, no creo que haya sido inútil haber hecho el recorrido conceptual y metodológico de mi investigación para llegar a estas modestas conclusiones. Porque nunca serán suficientes los esfuerzos que se hagan para contrarrestar los resabios de una tradición en la formación de investigadores que, en aras de preservar un supuesto rigor científico, impone una suerte de fundamentalismo metodológico que a veces paraliza, e incluso aterroriza al investigador novel, obliterando su inspiración y creatividad,

BIBLIOGRAFÍA

- Apter, David (1970). "Sistemas políticos y cambio para el desarrollo", en su comp. *Estudio de la modernización*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Black, Max (1966). *Modelos y metáforas*, Editorial Tecnos, Madrid, España.
- Davidson, Donald (1980). *De la verdad y la interpretación. fundamentales contribuciones a la filosofía del lenguaje*, Editorial Gedisa, Barcelona, España.
- Girola, Lidia (1992). "Desafíos teóricos después de la crisis", *Sociológica*, Año 7, N° 20, Setiembre-Diciembre.
- Goodman, Nelson (1978). *Maneras de hacer mundos*, Ediciones Visor, Madrid.
- Hirschman, Albert (1965). *Estudios de Política Económica en América Latina (en ruta hacia el progreso)*, Aguilar S.A de Editores, Madrid.
- Ilchman, Warren (1984). "Administración pública comparativa y el sentido común académico", en Oscar Oszlak (ed.), *Teoría de la Burocracia Estatal: Enfoques Críticos*, Paidós, Buenos Aires.
- Levi, Giovanni (1994). "Sobre microhistoria", en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, Alianza.
- O'Donnell, Guillermo (1984). "Apuntes para una teoría del Estado", en Oscar Oszlak (ed.), *Teoría de la Burocracia Estatal: Enfoques Críticos*, Paidós, Buenos Aires.
- Olson, Mancur (1965). *The logic of collective action: public goods and the theory of groups*, Harvard University Press, Cambridge.
- Oszlak, Oscar (1971). "The Politics of Agrarian Reform in Latin America", *International Review of Community Development*, N° 26, Piazza Cavalieri di Malta, Roma.
- Oszlak, Oscar (1984). *Merecer la Ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano*, CEDES-Humanitas, Buenos Aires.
- Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo (1976). *Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación*, CEDES, Buenos Aires.
- Revel, Jacques (1996). *Jeux D'Échelles. La micro-analyse a l'expérience*, París, Gailimard Le Seuil.
- Salles, Vania (2001). "El debate micro-macro: dilemas y contextos", *Perfiles Latinoamericanos*, junio, número 018.